

CVOE-05-20210629004651

Señores:

PUBLICIDAD CONSTRUCCIONES & MERCHANDISE S.A.S.

Dirección: Carrera 13 No 64-01

Correo electrónico: gaco61913@gmail.com

Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.

Asunto: Publicación citación para notificación de la Oferta de Compra del Predio, **CVY-05-133A**

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el Artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

HACE SABER

Que el día diecisiete (17) de junio de 2021, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. – COVIORIENTE S.A.S.**, expidió el oficio de citación No. **CVOE-05-20210617004280**, para la notificación personal de la oferta formal de compra contenida en el Oficio No. CVOE-05-20210617004279 de fecha diecisiete (17) de junio de 2021, por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 05, cuyo contenido se adjunta a continuación:



CVOE-05-20210629004651

CITACIÓN OFERTA DE COMPRA
CVY-05-133A

CVOE-05-20210617004280

Señores:
PUBLICIDAD CONSTRUCCIONES & MERCHANDISE S.A.S.
Dirección: Carrera 13 No 64-01
Correo electrónico: gaco61913@gmail.com
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.
PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL

Asunto: *Oficio de Citación notificación personal Oferta Formal de Compra por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno que forma parte del predio rural denominado Sin información Según FMI, Sin Información Según certificado catastral, Vereda Buenavista Según FMI, Sin Información Según certificado catastral, Municipio de Monterrey, Departamento del Casanare, identificado con Cédula Catastral 8516200000000011046900000000 (ME) y matrícula inmobiliaria número 470-80605, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare), CVY-05-133A.*

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de **COVIORIENTE S.A.S.** ubicada en la avenida vanguardia Sector la rosita Lote 3A de la ciudad de Villavicencio, o en la Carrera 13 A No. 1-25 Barrio Guadalupe del Municipio de Monterrey o contactar a nuestra Profesional Jurídico Predial, Abogado Juan Manuel Valdivieso Gutierrez en el celular número 3167977165, o al correo electrónico predios@covioriente.co dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, esto con la finalidad de notificarle personalmente el oficio No. **CVOE-05-20210617004279 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICIÓN PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA"**, emitida dentro del proceso de adquisición parcial de una zona de terreno que forma parte del predio rural denominado Sin información Según FMI, Sin Información Según certificado catastral, Vereda Buenavista Según FMI, Sin Información Según certificado catastral, Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare, correspondiente a la ficha predial No. **CVY-05-133A** de fecha 22 de febrero de 2021.

De no ser posible acercarse a la Oficina de Gestión Predial, en aplicación del artículo 4 del Decreto 491 de 2020, en concordancia con los artículos 56, 57, numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos nos indique la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones, en cuyo caso se entiende que se acepta este medio de notificación personal, en los siguientes términos:

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904– Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-BE-PRE-036
FECHA: 11-06-20
V



CVOE-05-20210629004651

CITACIÓN OFERTA DE COMPRA
CVY-05-133A

CVOE-05-20210617004280

...ART. 56. —Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el capítulo quinto del presente título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

No siendo posible la Notificación personal y/o electrónica, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:

....Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Para el desarrollo de la notificación personal, previo a culminar el término otorgado de cinco (5) días, usted(es) deberá(n) comunicarse con dos (2) días de anticipación con el profesional predial a cargo, con el fin de agendar su cita, en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 m. según los datos de contacto relacionados al inicio del presente escrito; así mismo, es importante señalar que para la

realización de esta notificación deberá portar los Elementos de Bioseguridad Personal establecidos por el Gobierno Nacional (tapabocas y guantes); adicionalmente, una vez agendada

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-036
FECHA: 11-05-20



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582
www.covioriente.com

CVO-RE-PRE-021
FECHA: 5-02-20
V.4



CVOE-05-20210629004651

**CITACIÓN OFERTA DE COMPRA
CVY-05-133A**

CVOE-05-20210617004280

su cita deberá presentar la cédula de ciudadanía original, y si actúa como apoderado deberá portar el correspondiente poder; no se permite acompañantes ni el ingreso de menores de edad.

Para finalizar, si usted está catalogado dentro de la población de riesgo, (adulto mayor de 60 años, menores de edad, y/o enfermedades de base) deberá informar para que la notificación se pueda surtir en su domicilio.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



Firmado por : Paulo Franco Gamboa
Representante Legal
Fecha : 2021-06-17 05:13:22
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.M.V.G - Abogado Predial
Revisó: D.J.C.M - Abogado Supervisor Predial
Aprobó: C.O.M - Coordinadora Predial
Vo. Bo: M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO

C.O Archivo



CVOE-05-20210629004651

En virtud de lo anterior, el aludido oficio de citación No. **CVOE-05-20210617004280** fue remitido el 18 de junio de 2021, por correo certificado mediante la empresa de mensajería Inter Rapidísimo con la guía de transporte No. **700056131239**.

Que, la empresa de mensajería certificó la devolución del envío por la causal de **"DIRECCIÓN ERRADA/DIRECCIÓN NO EXISTE"**, el día 22 de junio de 2021 y siendo este certificado radicado en la Oficina de Gestión Predial ubicada en la Calle 13ª N° 1-25 Barrio Guadalupe, Sede Monterrey – Casanare, el día 28 de junio de 2021.

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN **Monterrey**
28 JUN 2021

Señores:
PROVORIENTE S.A.S.
MONTERREY/CASAICOL

INTER RAPIDÍSIMO S.A.

 Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones No. 1199 y atendiendo lo establecido en el Código General del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

Datos del Envío		IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN						
Numero de Envío 700056131239	Fecha y Hora del Envío 01/06/2021 11:31:23 AM							
Ciudad de Origen MONTERREY/CASAICOL	Ciudad de Destino BOGOTÁ/CUNDIACOL							
Contenido DOCUMENTOS								
Observaciones								
Centro Servicio Origen 474 - AGE/MONTERREY/CASA/CARRERA 6 # 10-08								
REMITENTE								
Nombre PROVORIENTE S.A.S.	Identificación 9011284107	CERTIFICADO POR: <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nombre Funcionario Cristian Camilo Vargas Sierra</td> <td>Fecha de Certificación 02/22/2021 9:42:14 PM</td> </tr> <tr> <td>Cargo ALUXILAR OPERATIVO</td> <td>Código PIN de Certificación 2434e35e-578d-40c1-948b-98dc2ba5b562</td> </tr> <tr> <td>Gota Certificación 300020663143</td> <td></td> </tr> </table>	Nombre Funcionario Cristian Camilo Vargas Sierra	Fecha de Certificación 02/22/2021 9:42:14 PM	Cargo ALUXILAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 2434e35e-578d-40c1-948b-98dc2ba5b562	Gota Certificación 300020663143	
Nombre Funcionario Cristian Camilo Vargas Sierra	Fecha de Certificación 02/22/2021 9:42:14 PM							
Cargo ALUXILAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 2434e35e-578d-40c1-948b-98dc2ba5b562							
Gota Certificación 300020663143								
Dirección CL 13 A # 1 - 25 GUADALUPE	Teléfono 3142092470							
DESTINATARIO								
Nombre y Apellidos (Razón Social) PUBLICIDAD CONTRUCCIONES Y MERCHANDISE SAS	Identificación 3112066509							
Dirección KR 13 # 54 - 01	Teléfono 3112066508							
TELEMERCADEO								
Fecha 1/2021	Teléfono Marcado 0	Persona que Contacta PENGUINO	Observaciones NOTA JUDICIAL NO SE LLAMA SE SOLICITA ALIUDIC					
DEVOLUCIÓN								
Fecha de Devolución	DIRECCIÓN ERRADA / DIRECCIÓN NO EXISTE							
Fecha de Devolución	02/22/2021							
Fecha de Devolución al Remitente	02/22/2021							

CON DESTINATARIO SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO PUEDE RECIBIR CONTRIBUCIONES Y MERCANDISE SAS NO RECIBIÓ EL ENVÍO POR EL CAUSAL DE DIRECCIÓN ERRADA / DIRECCIÓN NO EXISTE.

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <http://www.interrapidissimo.com.co> o a través de nuestra APP INTER RAPIDÍSIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidissimo.com - Servicio al Cliente: servicioclientedocumentos@interrapidissimo.com Bogotá D.C. Carrera 3B No. 7-46
 P.BX: 580 5600 Cuf: 323 2854455

GLI-LIN-RE-21



CVOE-05-20210629004651

Que, de conformidad con el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad **PUBLICIDAD CONSTRUCCIONES & MERCHANDISE S.A.S.** expedido por Cámara de Comercio de Bogotá, la dirección para notificación judicial del titular del derecho real de dominio del inmueble objeto de la presente publicación es "**Carrera 13 No 64-01**", como se relaciona en la siguiente imagen:



Cámara de Comercio de Bogotá
Registro Único Empresarial

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de marzo de 2021 Hora: 14:07:27
Recibo No. BA21012342
Valor: \$ 6.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21012342FFE39

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadorelectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. PUNEEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PUBLICIDAD CONSTRUCCIONES & MERCHANDISE S.A.S
Nit: 830.078.710-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.: 01050203
Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2000
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 10 de septiembre de 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 13 No 64-01
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gaco61913@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3164387966
Teléfono comercial 2: 3164387966
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 13 No 64-01
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gaco61913@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3164387966
Teléfono para notificación 2: 3164387966
Teléfono para notificación 3: No reportó.



CVOE-05-20210629004651

Que, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario sociedad **PUBLICIDAD CONSTRUCCIONES & MERCHANDISE S.A.S.**, se fija la presente Publicación de citación en las páginas web www.ani.gov.co y www.covioriente.co, así mismo, se fijará por el término de cinco días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial de la Concesionaria Vial del Oriente – COVIORIENTE S.A.S. ubicada en la Calle 13ª N° 1-25 Barrio Guadalupe, Sede Monterrey – Casanare, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

A la desfijación de la presente publicación, en caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso administrativo.

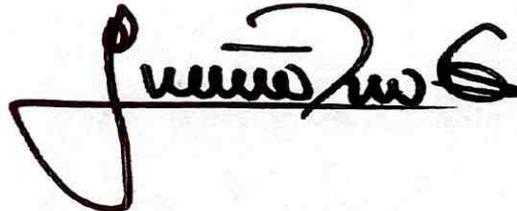
FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE

MONTERREY Y EN LA PÁGINA WEB

EL 01 JUL 2021 A LAS 7:00 A.M.

WOMES
01
JUL

DESFIJADO EL 08 JUL 2021 LAS 5.30 P.M.



Firmado por : LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE
Representante Legal (S)
Fecha : 2021-06-29 05:42:04

Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.M.V.G - Abogado Predial.
Revisó: O.J.C.M.- Abogado Supervisor Predial
Aprobó: C.O.M.- Coordinadora Predial.
Vo. Bo. M.A.C, Abogada Gestión Contractual CVO
CC. Archivo

